



***Una visión conjunta
para la educación
secundaria y superior
de todos los europeos***

EL CAMINO PARA HACER REALIDAD
EL OBJETIVO 4 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EUROPA



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación



OBESSU
Organising Bureau of
European School Student Unions

The European Students' Union



Editor

Una visión conjunta para la educación
secundaria y superior de todos los europeos
Bruselas, junio de 2016

ISBN 978-94-9125604-2



OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

Con el apoyo de una subvención del Foundation
Open Society Institute en colaboración con el
Programa de Apoyo a la Educación de las Open
Society Foundations.



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación



OBESSU

Organising Bureau of
European School Student Unions

The European Students' Union



esu
europeanstudentsunion.com

Índice

Introducción	5
Definir una educación de calidad equitativa	7
Objetivo 4 y las diez metas	8
Prioridades propuestas para la educación secundaria y superior europea	10
Meta 4.7: Gobernanza de las instituciones educativas	10
Meta 4.7: Conocimiento, investigación y educación	12
Meta 4.5 y 4.a: Instituciones adaptadas a la discapacidad y la diversidad	13
Meta 4.4: Itinerarios de aprendizaje flexibles	14
Meta 4.c: Desarrollo profesional de profesores	16
Meta 4.3: Resultados de un aprendizaje de calidad	17
Meta 4.3: Financiación de la educación como bien público	18
Meta 4.b: Evitar la fuga de cerebros	20
Rendición de cuentas	21
Conclusiones	22
Información de contacto para los sindicatos	23
Miembros de la Unión Europea de Estudiantes	23
Miembros de la Internacional de la Educación, Región Europea	27
Miembros de la Oficina de organización de sindicatos de estudiantes europeos	35

Introducción

El presente programa de acción conjunta surge a propuesta de la Organising Bureau of European School Student Unions (OBESSU, en español, la Oficina de organización de sindicatos de estudiantes europeos), la Unión de Estudiantes Europeos (ESU, siglas del inglés European Students' Union) e Internacional de la Educación (IE) a sus miembros y socios con el fin de progresar con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos conexos, adoptada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Los 17 objetivos y las 169 metas conforman la agenda de desarrollo más ambiciosa que haya existido jamás en el mundo. Con unas miras mucho más amplias que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tienen como meta la erradicación de la pobreza y la desigualdad en todos los ámbitos del desarrollo social, económico y medioambiental, y guiar las acciones no solo en el Sur Global, sino también en cada uno de los 193 países existentes en el mundo.

La educación se ha incluido de forma general en el Objetivo 4, que es «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos», como una de los motores de transformación para crear sociedades más sostenibles. Mientras los ODM básicamente se centraban en la educación primaria, ahora existen compromisos explícitos con respecto a la educación secundaria y terciaria.

Con el fin de hacer realidad el poder de transformación de la educación, las partes interesadas en el área de educación secundaria y terciaria deben basarse en los 25 años de experiencias y logros del movimiento Educación para Todos (EPT), que ha demostrado que es posible avanzar con la agenda de garantizar el acceso a la educación a través de colaboraciones nacionales e internacionales. Además de reconocer que la educación infantil temprana y la educación primaria son vitales en el derecho a la educación, este programa de acción conjunta plantea los primeros pasos hacia la creación de una firme asociación en favor de la educación secundaria y terciaria en Europa.

Aún se debe conseguir el acceso igualitario a la educación de calidad en todos los niveles de Europa. Los Gobiernos europeos deben tomar medidas para cumplir íntegramente con el objetivo de educación para 2030. Por lo tanto, con este programa de acción conjunta, nuestras tres organizaciones hacen un llamamiento a miembros y socios, así como a agentes políticos y a la sociedad civil, para que se unan a nuestra visión y a nuestras peticiones, para recordar a los Gobiernos europeos los compromisos que han contraído, además de intentar contribuir de manera proactiva a hacer realidad y facilitar para 2030 en Europa, un acceso equitativo a la educación secundaria y superior, y que se cumpla íntegramente.

Nuestra esperanza es que sindicatos, sociedad civil y agentes políticos en el nivel europeo y nacional aprovechen estas visiones y peticiones para aplicar el Objetivo 4, de la misma manera que el programa de acción pueda resultar también útil en otras partes del mundo.

Definir una educación de calidad equitativa

La educación secundaria y terciaria gratuita y accesible es un derecho humano que debe ser realidad para todos. Garantizar un acceso igual a la educación, y que esta se cumpla íntegramente, exige superar las formas de desigualdad interconectadas, como el estatus socioeconómico, el género, la etnia, la religión, el idioma y las discapacidades.

Conseguir una educación de calidad equitativa exige tener un enfoque holístico y prestar atención a toda la comunidad académica y al sistema educativo. Se debe apoyar a los estudiantes facilitando un aprendizaje centrado en ellos mismos. Dentro de este proceso debemos igualmente contar con profesores y personal académico cualificado y que cuente con firme apoyo, herramientas de calidad modernas y adecuadas para enseñar y aprender, y entornos que sean seguros y sirvan de apoyo.

Una educación de calidad debe facilitar las herramientas para que los estudiantes puedan hacer frente a futuros retos y apoyar a las sociedades democráticas. Estos retos no solo se resuelven a través de las matemáticas, la lectura y otras habilidades técnicas, sino también mediante habilidades transferibles y personales, como el pensamiento creativo y la resolución de problemas; la sostenibilidad y la ciudadanía deben integrarse en el currículo.

Objetivo 4 y las diez metas

«Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos»

METAS

- 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

- 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros cualificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Prioridades propuestas para la educación secundaria y superior europea

Hacer realidad esta agenda educativa tan ambiciosa no resultará fácil, especialmente en un contexto europeo en el que los Gobiernos han mostrado poco interés en la creación de un cambio progresivo. Con todo, no hay duda de que Europa aún no ha logrado las metas de los ODS. Por lo tanto, nuestro objetivo consiste en reunir estudiantes, profesores, académicos y universidades a nivel nacional para poder abogar por el cambio, haciendo que los Gobiernos europeos sean responsables de las promesas que realizaron. Es evidente que como grupo unido nos hemos conseguido situar en una posición privilegiada para una aplicación de éxito del ODS 4 y sus metas conexas.

A continuación enumeramos ocho prioridades para conseguir una educación secundaria y terciaria equitativa de calidad en Europa. Cada una de las prioridades va acompañada de dos peticiones y una recomendación política específica, que esperamos sirvan para inspirar el desarrollo de acciones conjuntas a nivel nacional. La forma exacta de abordar las peticiones y las recomendaciones políticas puede depender de los contextos regionales y nacionales. Confiamos en que cada uno será capaz de encontrar el mejor enfoque posible en colaboración con otros sindicatos de su país.

META 4.7: GOBERNANZA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1 **PETICIÓN 1:** El avance hacia una ciudadanía global en la educación y a través de la misma tiene que ser una prioridad. No hay duda de que la ciudadanía global no es algo que simplemente se enseñe, sino que también debe vivirse y practicarse en un entorno educativo. Una de las formas que consideramos adecuadas para practicar la ciudadanía global es avanzar en los sistemas de gobernanza de nuestras instituciones, capacitando a los estudiantes para asumir un liderazgo en la sociedad y aprendiendo a superar las diferencias.

Las instituciones educativas actuales requieren, más que nunca, unos sistemas de gobernanza participativos, democráticos y de responsabilidad compartida que deberán desarrollar sus miembros, estudiantes y empleados de manera conjunta. Exigimos el desarrollo de sistemas de gobernanza sensatos democráticos en todas las instituciones. Las instituciones deben reconocer a los estudiantes como partes interesadas iguales, y ofrecerles voz y voto en todos los organismos de toma de decisiones de las instituciones. Al mismo tiempo, los estudiantes deben ser elegidos democráticamente para poder representar los puntos de vista de toda la comunidad de estudiantes.

2 **PETICIÓN 2:** A medida que las instituciones educativas pretenden honrar un número cada vez mayor de objetivos complejos, deberán respetarse y salvaguardarse los valores de deliberación y asociación, a pesar de la tendencia de mejorar la eficacia y la eficiencia por encima de todo lo demás. Un entorno educativo de calidad inclusivo requiere una gobernanza democrática y de responsabilidades compartidas. Una buena gobernanza en las instituciones educativas puede favorecer una cultura educativa marcada por la igualdad, la diversidad cultural, los derechos humanos, la ciudadanía global y la paz. Contribuye a crear un entorno conductor para enseñar y aprender, que permita a todo el mundo prosperar y desarrollar sus habilidades. Las iniciativas planteadas por estudiantes y empleados son un elemento importante en una cultura de estas características. El desarrollo de una cultura así debería verse sustentado por planes de acción en los que se involucren tanto estudiantes como profesores, académicos y personal administrativo.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Recomendamos que todos los países pongan en marcha una serie de políticas específicas a nivel institucional y nacional que garanticen el derecho fundamental tanto de estudiantes como de profesores y académicos, a contar con una representación democrática en todos los órganos decisorios. Los estudiantes, profesores y personal académico deberán contar con la mayoría de votos, ya que conocen su sistema y contexto mejor que las partes interesadas externas.

META 4.7: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN

1 PETICIÓN 1: La educación y la investigación son de vital importancia a la hora de lograr los 17 ODS, ya que se encuentran entre las herramientas con mayor poder de transformación para abordar retos sociales y medioambientales. Asimismo, la educación y la investigación ayudan a garantizar que tanto estudiantes como profesores, personal académico y ciudadanos puedan adquirir el conocimiento y las habilidades para desarrollar un mundo más sostenible desde el punto de vista medioambiental y social.

Una educación de calidad es de vital importancia: Se debe garantizar que se anima a estudiantes de todos los niveles a aplicar un pensamiento crítico, exponiéndolos a una educación basada en la investigación, familiarizándose con una diversidad de enfoques teóricos y metodológicos. Esto les va a permitir explorar nuevas rutas, actuar con responsabilidad dentro de su campo de estudio y comprender mejor el mundo en el que vivimos.

2 PETICIÓN 2: No se deberá enseñar Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) por separado, sino que por su carácter transversal, deberá incluirse en programas de todas las disciplinas.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Los Gobiernos deben garantizar una financiación pública adecuada para la investigación y la educación, incluyendo áreas que no aporten contribuciones económicas, sino más bien sociales, medioambientales o intelectuales. De esta forma se garantizará un avance significativo hacia adelante en la educación para el desarrollo sostenible. Solo desarrollando la EDS como enfoque horizontal para toda las áreas de investigación seremos capaces de lograr entender nuestras sociedades de una forma global.

META 4.5 Y 4.A: INSTITUCIONES ADAPTADAS A LA DISCAPACIDAD Y LA DIVERSIDAD

1 PETICIÓN 1: Una condición previa para una educación de calidad para todos es hacer que las instituciones educativas resulten accesibles para todos, incluidos los grupos marginados. Aunque se haya avanzado en términos de mejoría de la diversidad y la preparación de las instituciones frente a las discapacidades, aún queda mucho por hacer. Nuestras instituciones deben reflejar la diversidad de nuestras sociedades, y las personas con discapacidades tanto visibles como invisibles deben tener acceso a las instituciones educativas con el fin de garantizar el derecho a la educación para todos.

Dentro del contexto europeo se debe realizar un esfuerzo especial para modernizar las instalaciones educativas existentes. A la hora de renovar y modernizar las instituciones se debe prestar siempre una atención especial a las personas con discapacidades.

2 PETICIÓN 2: Debemos garantizar la seguridad para todos y facilitar una diversidad de desarrollo en nuestras instituciones. Estudiantes procedentes de minorías, bien sea por su orientación sexual, su identidad/expresión de género, su etnia, su religión, su carácter racial u otros, siguen siendo víctimas y testigos de ataques y acoso dentro de instituciones educativas europeas. Dentro de un contexto europeo debemos también prestar una atención especial a grupos marginales, como los gitanos, que siguen estando excluidos de los sistemas de educación o se enfrentan a una grave discriminación. También es vital garantizar la diversidad en universidades y colegios para garantizar la calidad en la educación: la investigación ha demostrado que las aulas con una diversidad tienden a generar unos debates más ricos y complejos.

Siguiendo el espíritu de la meta 4.a, las instituciones deberían desarrollar y adoptar políticas, estrategias y planes de acción, así como instaurar puestos de defensores del pueblo y responsables de la igualdad de oportunidades con el fin de crear un entorno universitario y escolar exento de ataques y de acoso, y promover de forma activa una cultura de diversidad y paz.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Los países deberían desarrollar y aplicar planes de acceso nacionales en colaboración con las partes interesadas con el fin de abordar los retos de acceso y participación en los niveles de educación secundaria y terciario. En el caso de la educación superior, se ha llegado a un acuerdo dentro del marco del Proceso de Bolonia (Comunicado oficial de Londres 2007, Comunicado Oficial de Yerevan 2015), pero aún se debe hacer realidad.

META 4.4: ITINERARIOS DE APRENDIZAJE FLEXIBLES

1 PETICIÓN 1: Se puede mejorar aún la flexibilidad de los itinerarios de aprendizaje. Los estudiantes deberían disfrutar de unas opciones viables entre diferentes programas de estudio y direcciones en una educación superior, y de ida y vuelta a otros sectores. Los estudiantes que se hayan dedicado a unas cualificaciones profesionales se enfrentan todavía a retos importantes en algunos sistemas para poder acceder a la educación superior. En algunos sistemas binarios, a pesar del sistema de grados de Bolonia, existen obstáculos innecesarios para trasladarse de un tipo de educación superior a otra. Estos retos crean una frustración para los estudiantes y obstaculizan su educación, con una pérdida para la sociedad en su conjunto.

Si deseamos incrementar el número de personas con habilidades relevantes para satisfacer retos futuros, también debemos proponer soluciones mejores para reconocer la enseñanza formal y la no formal. Se deberá realizar empleando un enfoque integral hacia las destrezas que no se limite exclusivamente al empleo y al emprendimiento, sino que también se incluyan habilidades sociales y otras habilidades para la ciudadanía activa. El Proceso de Bolonia ha supuesto un impulso europeo en este área en el nivel de la educación superior, y los ODS nos obligan a llevar más lejos este trabajo y garantizar la total aplicación en todos los niveles, trabajando para conseguir la estrategia europea de aprendizaje permanente.

2 **PETICIÓN 2:** Los actuales patrones de migración reclaman una especial atención a la integración de los estudiantes refugiados (tanto potenciales como reales), graduados, profesores y académicos. Estos estudiantes, profesores y académicos resultan a menudo especialmente vulnerables y se enfrentan a obstáculos adicionales a la hora de acceder y tomar parte en la educación secundaria y superior por la falta de documentación.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Europa ya dispone de instrumentos para ayudar a facilitar el proceso de reconocimiento de los refugiados sin documentación alguna de sus habilidades. No obstante, hasta la fecha los Gobiernos han descuidado en gran medida la aplicación y observancia del Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la Región Europea. Ahora más que nunca apremia el tiempo para armonizar la legislación y los marcos nacionales con dicho Convenio y desarrollar políticas similares para la educación secundaria.

Por lo tanto, los Gobiernos y las partes interesadas en la educación deben alcanzar acuerdos para desarrollar nuevos enfoques para evaluar el nivel de estudios de los refugiados que deseen acceder al sistema educativo. Los Gobiernos europeos deben garantizar el derecho a la educación de todos, prestando una atención especial a los menores y jóvenes recién llegados.

META 4.C: DESARROLLO PROFESIONAL DE PROFESORES

1 PETICIÓN 1: Los profesores son el núcleo de una educación de calidad. Las expectativas en los profesores son hoy en día más importantes que nunca. Este hecho exige un entorno de trabajo verdaderamente propicio para profesores y académicos, incluyendo condiciones de trabajo atractivas, un desarrollo profesional continuo, una formación especializada a la hora de dirigirse a poblaciones diversas de estudiantes, y un tiempo de preparación suficiente.

2 PETICIÓN 2: El papel de los académicos como profesores competentes es vital para crear una educación de calidad, y se les debe dar un reconocimiento adecuado. Asimismo es importante que las instituciones apliquen procesos justos y transparentes de contratación y desarrollo de las competencias docentes de los académicos.

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad primera con respecto a la calidad de sus empleados y de proporcionarles un entorno propicio que les permita llevar a cabo su trabajo de la mejor forma posible. Dicho entorno debería reconocer la importancia de la enseñanza, ofrecer más oportunidades para un desarrollo profesional continuo de profesores y académicos, y potenciar la actividad académica para fortalecer el vínculo entre la enseñanza y la investigación.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Garantizar el desarrollo profesional continuo de calidad para profesores y académicos es vital para aumentar la calidad de la educación. Se contemplan igualmente habilidades didácticas y pedagógicas además del conocimiento de la(s) asignatura(s). Todos los profesores de escuelas de educación secundaria deberán tener la formación y cualificación pertinentes. El desarrollo profesional continuo debería estar públicamente disponible y contar con la financiación pertinente para profesores y académicos tanto a nivel secundario como terciario.

META 4.3: RESULTADOS DE UN APRENDIZAJE DE CALIDAD

1 PETICIÓN 1: Los resultados del aprendizaje de calidad están basados en sólidos sistemas educativos nacionales, con un currículo amplio y equilibrado que está reforzado por sistemas y prácticas de evaluación holística. La finalidad principal de la evaluación es mejorar la enseñanza y el aprendizaje, así como contextualizar la experiencia de aprendizaje para los estudiantes.

Es fundamental que las instituciones establezcan un proceso transparente en relación con la formulación de los resultados del aprendizaje. Los resultados del aprendizaje previstos deben ser explícitos y conformes con la política y el currículo nacionales, así como con las finalidades de la educación superior, tal como ha sugerido el Consejo de Europa. Es importante que los resultados del aprendizaje se desarrollen siguiendo las Normas y Directrices Europeas en materia de Garantía de la Calidad (ESG).

2 PETICIÓN 2: Los principios del aprendizaje centrado en el estudiante mejorarán la calidad de las experiencias de los estudiantes y, de este modo, propiciarán que se consigan los resultados del aprendizaje deseados. Un requisito previo del aprendizaje centrado en el estudiante es que los profesores universitarios dispongan de la necesaria libertad académica para adaptar el currículo y los métodos pedagógicos a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes en el aula.

Por consiguiente, es importante que los resultados del aprendizaje previstos determinen los distintos modos de aprendizaje utilizados durante las clases, así como la evaluación final de los estudiantes. Para ello, deben suprimirse las pruebas normalizadas; la educación debe reconocer la capacidad de los docentes y los profesores universitarios para realizar una evaluación formativa a lo largo del proceso de aprendizaje que coloque a los estudiantes y su contexto de aprendizaje individual en el centro de dicha evaluación.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Las clasificaciones, otros tipos de «tablas clasificatorias» y el uso mecánico de los resultados del aprendizaje han demostrado ser engañosos como indicadores de la calidad relativa o absoluta. El sistema de pruebas priva de recursos a la enseñanza y al aprendizaje, provoca estrés tanto entre los estudiantes como entre los docentes y los profesores universitarios y ha creado una industria propia de empresas que saca provecho sin tener que rendir cuentas. Es hora de que los Gobiernos rechacen el sistema de pruebas y que, en su lugar, se basen en los currículos nacionales y en los sistemas de garantía de la calidad, las decisiones institucionales y la comunidad universitaria en su conjunto para fomentar la existencia de titulados conscientes y cualificados tanto en la educación secundaria como terciaria.

META 4.3: FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO BIEN PÚBLICO

1 **PETICIÓN 1:** Para garantizar un acceso igualitario a la educación de calidad, la educación debe ser reconocida primero como el derecho humano fundamental que es. A pesar de que acogemos con agrado que el objetivo 4.1 establezca una educación primaria y secundaria gratuitas, lamentamos profundamente que el ODS4 solo aborde la educación superior como «asequible» cuando, de hecho, según la Carta de Derechos Humanos, la educación superior debería convertirse en «progresivamente gratuita».

Debemos seguir recordando a los Gobiernos y a los legisladores que la educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad pública y que así debe seguir siendo. Debería rechazarse cualquier intento de comercializar o privatizar la educación, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

2 **PETICIÓN 2:** En el proceso de la educación después de 2015 han participado un gran número de proveedores de educación privada que están preparando ofrecer sus servicios como medio para lograr el objetivo de educación de calidad y equitativa para todos. Los Estados se han comprometido a proporcionar una educación gratuita y, por tanto, deben garantizar una educación gratuita para todos y no confiar en que los proveedores privados llenen esa laguna. Es importante evitar que este desarrollo se instale desde el inicio, puesto que una vez que la comercialización haya comenzado sería difícil de revertir.

Por lo tanto, los Gobiernos deben cumplir las promesas que han hecho, tanto respecto de los ODS, así como del Proceso de Bolonia y el Comunicado de Bucarest, y garantizar que la educación es una responsabilidad pública y que ningún particular ni empresa obtienen beneficios de ello. Ello también resulta importante en relación con las empresas que obtienen beneficios de la normalización del currículo y de las pruebas. El único beneficio de la educación debería ser el desarrollo de ciudadanos conscientes que estén capacitados para hacer frente a futuros desafíos.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA 4.3

La clave para lograr un mayor desarrollo económico y social en Europa reside en la educación. Sin embargo, no puede conseguirse una educación de calidad sin una financiación suficiente, en lo cual también hace hincapié el Marco de Acción de Educación 2030. Los Gobiernos, por lo tanto, deben cumplir el objetivo de gastar el 6 % del PIB o el 20 % del gasto público total en educación. Esto ayudará a revertir la tendencia del gasto decreciente por estudiante que se ha registrado a raíz de la crisis económica. La clave para lograr un mayor desarrollo económico y social en Europa reside en la educación.

META 4.B: EVITAR LA FUGA DE CEREBROS

1 PETICIÓN 1: Recibimos con agrado la existencia de las becas como forma de ampliar el acceso y finalizar la educación superior, aunque estas no deberían convertirse en una fuga de cerebros promocionada por el Estado desde el hemisferio sur al hemisferio norte. Estamos muy preocupados por el modo en que las becas han sido introducidas a lo largo del proceso después de 2015. Las becas nunca deben convertirse en un negocio para el país donante que conlleve una fuga de cerebros en el hemisferio sur, sino que, en su lugar, se considere un modo de empoderar a los estudiantes individuales.

Los países que ofrecen becas a los estudiantes de los países en desarrollo deben hacerlo de tal manera que permita que el estudiante continúe en la dirección que considere adecuada tras graduarse. Si el titulado desea continuar en el país de estudio, deberá concederse un periodo aceptable para presentar candidaturas a empleos, aunque al mismo tiempo también deben respetarse las oportunidades para regresar al país de origen.

2 PETICIÓN 2: Para aumentar el potencial transformador de las becas debemos garantizar asimismo que estas se conceden a las personas que más lo necesitan y a un grupo representativo de estudiantes. No hay nada transformador en apoyar a los estudiantes del hemisferio sur que pueden pagar por sí mismos una educación incluso sin recibir una beca.

Garantizar la equidad en la concesión de becas es más fácil de lograr si se distribuyen las becas según una necesidad financiera que presta una especial atención a los grupos marginados como las personas discapacitadas, las minorías étnicas y los pueblos indígenas.

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Una serie de países donantes se basan en gran medida en las becas para impulsar su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Dado que se está dando una mayor atención a la recomendación de la ONU de destinar el 0,7 % de la RNB a la OAD, nos preocupa que la tendencia no haga sino aumentar, aunque no podemos aceptar que las becas cuenten como OAD, puesto que tradicionalmente los países donantes son quienes se benefician más con ellas y esto dañará el enfoque equitativo hacia las becas.

Por consiguiente, recomendamos que se creen becas según necesidad y que estas no se computen en las contribuciones a la AOD.

Rendición de cuentas

Consideramos que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incluye los ODS, concede poco énfasis en la rendición de cuentas. La sociedad civil luchó arduamente por lograr mecanismos de control y de rendición de cuentas aunque, al final, los Estados miembros rechazaron incluir dichos mecanismos en el acuerdo final. Si somos capaces de formular una agenda de educación completa, debemos contar con mecanismos de evaluación aplicables suficientes y sólidos que hagan responsables a los Estados de sus compromisos.

Seremos capaces de lograr estos ambiciosos objetivos de los ODS que hemos establecido únicamente a través de la cooperación entre los Gobiernos y la sociedad civil. Los docentes, los profesores universitarios y los sindicatos de estudiantes poseen un papel fundamental en el desarrollo de nuevas políticas y en la garantía de la aplicación exitosa de dichas políticas. Por lo tanto, los sindicatos deben formar parte de los procesos de toma de decisiones, así como en los posibles mecanismos de evaluación y revisión nacionales.

La sociedad civil debe comprometerse a reforzar el mecanismo de evaluación existente de los ODS, recopilando datos y ejemplos de incumplimiento.

Para ello deben reforzarse la recopilación de datos nacionales y la recopilación de datos con arreglo al Proceso de Bolonia. Resulta fundamental que no solo se recopilen más datos, sino que se encuentren también maneras más significativas de medir términos como la calidad, el acceso y las habilidades sociales. Los sindicatos nacionales poseen un claro mandato de compromiso con las oficinas estadísticas, así como con otros profesionales, a fin de contribuir a redefinir el modo en que se mide el valor de la educación de calidad.

Al mismo tiempo, debemos garantizar asimismo que la agenda para el desarrollo no se utiliza indebidamente para justificar políticas regresivas que no tienen efectos o, lo que es peor, que son directamente contraproducentes para lograr los objetivos acordados. Sigue sin estar claro cómo resolver este desafío, aunque se anima a los sindicatos a que recopilen historias para elaborar un libro negro que podrá utilizarse para concienciar sobre el abuso de la agenda para el desarrollo en educación.

Conclusiones

Estas son nuestras ocho prioridades de la educación secundaria y terciaria de calidad en Europa. Sin embargo, el ODS4 es un objetivo ambicioso con metas igualmente ambiciosas y es probable que existan muchas otras prioridades a escala nacional.

Consideramos que estas ocho prioridades forman una base sólida para la cooperación y le instan a trabajar en colaboración con otras partes interesadas a escala nacional.

Para ello hemos recopilado una lista de todos los miembros nacionales de OBESSU, ESU e EI, respectivamente, para que usted pueda utilizarlos para lograr una educación de calidad equitativa para todos a escala nacional. Las experiencias de los últimos quince años han demostrado que es necesario contar con un sólido movimiento paneuropeo para mejorar la educación secundaria y superior y garantizar la plena aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Información de contacto para los sindicatos

ESU — la Unión Europea de Estudiante es la organización central de 45 sindicatos nacionales de estudiantes de 38 países. Los sindicatos nacionales de estudiantes están abiertos a todos los estudiantes en su respectivo país, con independencia de la tendencia política, religión, origen étnico o cultural, orientación sexual o posición social. Nuestros miembros están gobernados por estudiantes, son autónomos y representativos, y funcionan según principios democráticos.

El ESU se conocía anteriormente como ESIB — Sindicatos Nacionales de Estudiantes de Europa. El nombre y la imagen de ESU está siendo legalmente utilizada por ESIB asbl, BE-890.019.936, Rue de l'Industrie 10, 1000 Bruselas (Bélgica).

Puede encontrar la lista completa y más información sobre cada una de nuestras organizaciones miembro en: www.esu-online.org/about/members

MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA DE ESTUDIANTES

ARMENIA

Armenia Armenian National Students' Association (ANSA)
ansa@esu-online.org | www.ansa.am

AUSTRIA

Austria Österreichische Hochschulösterreichische (ÖH)
oh@esu-online.org | www.oeh.ac.at

AZERBAIYÁN

Azerbaiyán Azerbaijan Students Union (ASU)
asu@esu-online.org | www.asu.az

Azerbaijan Student Youth Organisations' Union (ASYOU)
asyou@esu-online.org | www.atgti.az

BIELORRUSIA

Bielorrusia Belarus Student Association (BSA)
bsa@esu-online.org | www.studentby.org

BÉLGICA

Bélgica Fédération des Étudiants Francophones (FEF)
fef@esu-online.org | www.fef.be

Bélgica Vlaamse Vereniging van Studenten (VVS)
vva@esu-online.org | www.vvs.ac

BULGARIA

Bulgaria Bulgaria Barski Studentski (UBS)
ubs@esu-online.org

Bulgaria Nacionalno Predstavitelstvo na Studentskite Saveti v Republika Balgaria (NASC)
nasc@esu-online.org | www.npss.bg

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Bosnia y Herzegovina Unija studenata Republike Srpske (SURS)
surs@esu-online.org | <http://www.su-rs.org>

CROACIA

Croacia Hrvatski studentski zbor (CSC)
csc@esu-online.org | www.hsz.hr

CHIPRE

Chipre Pagkypria Omospondia Foititikon Enoseon (POFEN)
pofen@esu-online.org | www.pofen.org.cy

REPÚBLICA CHECA

República Checa Studentská komora Rady vysokých škol (SKRVS)
skrvs@esu-online.org | www.skrvs.cz

DINAMARCA

Dinamarca Danske Studerendes Fællesråd (DSF)
dsf@esu-online.org | www.dsfnat.dk

ESTONIA

Estonia Eesti Üliõpilaskondade Liit (EÜL)
eul@esu-online.org | www.eyl.ee

FINLANDIA

Finlandia Suomen ammattikorkeakouluopiskelijakuntien liitto (SAMOK)
Samok@esu-online.org | www.samok.fi

Finlandia Suomen ylioppilaskuntien liitto (SYL)
Syl@esu-online.org | www.syl.fi

FRANCIA

Fédération des Associations Générales Etudiantes (FAGE)
fage@esu-online.org | www.fage.org

Union Nationale des Etudiants de France (UNEF)
unef@esu-online.org | www.unef.fr

ALEMANIA

Freie Zusammenschluss von StudentInnenschaften (FZS)
fzs@esu-online.org | www.fzs.de

HUNGRÍA

Hallgatói Önkormányzatok Országos Konferenciája (HÖÖK)
hook@esu-online.org | www.hook.hu

ISLANDIA

Islandia Stúdentaráð Háskóla Íslands (SHÍ)
shi@esu-online.org | www.shi.hi.is

IRLANDA

Irlanda Union of Students in Ireland (USI)
usi@esu-online.org | www.usi.ie

ISRAEL

Israel National Union of Israeli Students
 (NUIS)
nuis@esu-online.org | www.nuis.co.il

ITALIA

Italia Unione degli Universitari (UdU)
udu@esu-online.org | www.udu.it

LETONIA

Letonia Latvijas Studentu apvieniba (LSA)
lisa@esu-online.org | www.lsa.lv

LITUANIA

Lituania Lietuvos studentų sąjunga (LSS)
lss@esu-online.org | www.lss.lt

LUXEMBURGO

Luxemburgo Union Nationale des
 Etudiant(e)s du Luxembourg (UNEL)
unel@esu-online.org | www.unel.lu

MACEDONIA

Macedonia National Student Union of
 Macedonia (NSUM)
nsum@esu-online.org

MALTA

Malta Kunsill Studenti Universitarji (KSU)
ksu@esu-online.org | www.ksu.org.mt

PAÍSES BAJOS

Países Bajos Interstedelijk Studenten
 Overleg (ISO)
iso@esu-online.org | www.student.no

Países Bajos Landelijke
 Studentenvakbond (LSVb)
lsvb@esu-online.org | www.lsvb.nl

NORUEGA

Noruega Norsk studentorganisasjon
 (NSO)
nso@esu-online.org | www.student.no

POLONIA

Polonia Parlament Studentów
 Rzeczypospolitej Polskiej (PSRP)
psrp@esu-online.org | www.psrp.org.pl

PORTUGAL

Portugal Federação Académica para a
 Informação e Representação Externa
 (FAIRE)
faire@esu-online.org | www.faire.pt

RUMANÍA

Rumanía Alianța Națională a
 Organizațiilor Studentești din România
 (ANOSR)
anosr@esu-online.org | www.anosr.ro

SERBIA

Serbia Studentska unija Srbije (SUS)
sus@esu-online.org | www.sus.org.rs

Serbia Student Conference of Serbian Universities (SKONUS)
skonus@esu-online.org | www.skonus.org

ESLOVAQUIA

Eslovaquia Študentská rada vysokých škôl (SRVS)
srvs@esu-online.org | www.srvs.sk

ESLOVENIA

Eslovenia Študentska organizacija Slovenije (SSU)
ssu@esu-online.org
www.studentska-org.si

ESPAÑA

España Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)
creup@esu-online.org | www.creup.es

SUECIA

Suecia Sveriges förenade studentkårer (SFS)
sfs@esu-online.org | www.sfs.se

SUIZA

Suiza Verband der Schweizer Studierendenschaften (VSS-UNES-USU)
vss-unes-usu@esu-online.org
www.vss-unes.ch

UCRANIA

Ucrania Ukrainian Association of Student Self-government (UASS)
uass@esu-online.org | www.uass.org.ua

REINO UNIDO

Reino Unido National Union of Students (NUS-UK)
nusuk@esu-online.org | www.nus.org.uk

MIEMBROS DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN, REGIÓN EUROPEA

ALBANIA

Independent Trade Union of Education of
Albania (SPASH-ITUEA)
bspsh@albmail.com | www.fsash-spash.com

Trade Union Federation of Education and
Science of Albania (FSASH)
fsash@abcom-al.com | fsash@icc-al.org
www.fsash-spash.com

ARMENIA

Branch Republican Union of Trade Union
Organizations Workers of Education and
Science of Armenia (CRSTESA)
armeducate@gmail.com

Comité Syndical National des Travailleurs
de la Culture Physique (du Sport et du
Tourisme (CPCST)
cpcst_@mail.ru

AUSTRIA

Gewerkschaft Öffentlicher Dienst (GÖD)
helmut.skala@aon.at | www.goed.at

AZERBAIYÁN

Independent Trade Union of Education
Workers of the Azerbaijan Republic
(AITUCEW)
atihirk@mail.ru

BIELORRUSIA

Belarusian Trade Union of Workers of
Education and Science (BTUWES)
wr@estu.by | www.estu.by

BÉLGICA

Onderwijs (ACOD)
onderwijs@acod.be
www.acodonderwijs.be

Centrale Générale des Services Publics
Enseignement (FGTB-CGSP)
enseignement@cgsp.be | www.cgsp.be

ACV-Openbare Diensten/CSC-Services
publics (ACV-OD/CSC-SP)
luc.hamelinck@acv-csc.be
www.openbarediensten.acv-online.be
www.ccsp.be

Christelijke Onderwijscentrale (COC)
coc.brussel@acv-csc.be | www.coc.be

Christelijk Onderwijzersverbond (COV)
cov@acv-csc.be | www.cov.be

Confédération des Syndicats Chrétiens
de l'Enseignement (CSC-Enseignement)
csc.Enseignement@acv-csc.be

Syndicat Libre de la Fonction Publique—
Vrij Syndicaat van het Openbaar Ambt
(SLFP - VSOA)
sflp@sflp.eu | www.sflp.be

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Higher Education and Science Union of Employees of Bosnia and Herzegovina (HESUEBH)
dervisfpihura@gmail.com

Trade Union of Secondary and Highly Education (TUSHENSC)
ssvoonkbih@bih.net.ba

Trade Union of Education, Science and Culture of Republika Srpska (TUESCRC)
onk@inecco.net

BULGARIA

Syndicat des Enseignants Bulgares (SEB)
sbu_centrala@abv.bg | www.sbug.bg

Syndicat des Enseignants Podkrepa (PODKREPA)
teachers@podkrepa.org
www.podkrepa-obrazovanie.com

CROACIA

Croatian Teachers' Union (CTU)
sindikats@shu.hr

Independent Trade Union of Workers in Secondary Education of Croatia (ITUWEC)
nszssh@nszssh.hr | www.nszssh.hr

Independent Union of Research and Higher Education Employees of Croatia (IURHEEC)
uprava@nsz.hr | www.nsz.hr

CHIPRE

Cyprus Turkish Secondary Education Teachers' Union (KTOEOS)
info@ktoeos.com | www.ktoeos.com

Cyprus Turkish Teachers' Trade Union (KTOS)
ktos@ktos.org | www.ktos.org

Organisation of Secondary School Teachers of Cyprus (OELMEK)
info@oelmek.com.cy
www.oelmek.com.cy

Association of Teachers of Technical Education Cyprus (OLTEK)
oltek.t@cytanet.com.cy

Cyprus Greek Teachers' Organisation (POED)
poed@cytanet.com.cy

Eastern Mediterranean University Union of Academic Staff (DAÜ-SEN)
dausen@emu.edu.tr
www.emu.edu.tr/dausen

REPÚBLICA CHECA

Czech and Moravian Trade Union of Workers in Education (CMOS-PS)
cmos.skolstvi@cmkos.cz

DINAMARCA

The Danish Union of Teachers (DLF)
dlf@dlf.org | www.dlf.org

Dansk Magisterforening (DM)
dm@dm.dk | www.dm.dk

Uddannelsesforbundet
info@uddannelsesforbundet.dk
www.uddannelsesforbundet.dk

Gymnasieskolernes Lærerforening (GL)
gl@gl.org | www.gl.org

ESTONIA

Estonian Educational Personnel Union (EPU)
ehl@ehl.org.ee | www.ehl.org.ee

Federation of the Estonian Universities, Institutions of Science, Research and Development (UNIVERSITAS)
universitas@universitas.ee
www.universitas.ee

FINLANDIA

Finnish Union of University Professors (FUUP)
professoriliitto@professoriliitto.fi
www.professoriliitto.fi

Finnish Union of University Researchers and Teachers (FUURT)
riku.matilainen@tieteentekijoidenliitto.fi
kirsti.sintonen@acatiimi.fi
www.tieteentekijoidenliitto.fi

Opetusalan Ammattijärjestö (OAJ)
oaj@oaj.fi | www.oaj.fi

ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Trade Union for Education, Science and Culture in the Republic of Macedonia (SONK)
sonk@sonk.org.mk | www.sonk.org.mk

FRANCIA

Fédération Formation et Enseignement Privés (FEP-CFDT)
contact@fep-cfdt.fr | www.fep-cfdt.fr

Fédération CGT de l'Éducation, de la Recherche et de la Culture (FERC-CGT)
ferc@cgt.fr | www.ferc.cgt.fr

Fédération Nationale de l'Enseignement, de la Culture et de la Formation Professionnelle Force Ouvrière (FNEC.FP-FO)
fnecfp@fo-fnecfp.fr

Fédération des Syndicats Généraux de l'Éducation Nationale et de la Recherche (SGEN-CFDT)
fede@sgen-cfdt.org | www.sgen-cfdt.org

Syndicat national des chercheurs scientifiques (SNCS)
sncs@cnrs-bellevue.fr | www.sncs.fr

Syndicat national des enseignements de second degré (SNES-FSU)
internat@snés.edu | secgenéz@snés.edu
www.snes.edu

Syndicat national de l'Enseignement supérieur (SNESUP-FSU)
international@snésup.fr; sdp@snésup.fr
www.snesup.fr

Syndicat national de l'Enseignement technique-Action autonome (SNETAA-FO)

snetaanat@aol.com | www.snetaa.org

Syndicat national unitaire des instituteurs, professeurs des écoles et PEGC (SNUipp-FSU)

snuipp@snuipp.fr | www.snuipp.fr

UNSA-Education

national@unsa-education.org
www.unsa-education.org

GEORGIA

Educators and Scientists Free Trade Union of Georgia (ESFTUG)

esftuggeorgia@gmail.com
www.educator.ge

ALEMANIA

Bundesverband der Lehrerinnen und Lehrer an beruflichen Schulen (BLBS)

verband@blbs.de | www.blbs.de

Gewerkschaft Erziehung und Wissenschaft (GEW)

info@gew.de | gew-international@gew.de
www.gew.de

Verband Bildung und Erziehung (VBE)

bundesverband@vbe.de | www.vbe.de

GRECIA

Federation of Secondary School Teachers of Greece (OLME)

olme@otenet.gr | www.olme.gr

Hellenic Federation of University Teachers' Associations (POSDEP)

posdep@posdep.gr | www.posdep.gr

HUNGRÍA

Trade Union of Employees in Higher Education (FDSZ)

fdsz@fdsz.hu | www.fdsz.hu

Teachers' Democratic Union of Hungary (PDSZ)

pdsz@t-online.hu | www.pdsz.hu

Syndicat des Enseignants de Hongrie (SEH)

psz@pedagogusok.hu
www.pedagogusok.hu

Democratic Trade Union of Scientific Workers (TDDSZ)

szecsenyi.tibor@quantil.hu

Workers Councils' Teacher Branch (KPSZ-KPT)

www.munkastanacsok.hu

ISLANDIA

Kennarasamband Islands (KI)

ki@ki.is | www.ki.is

IRLANDA

Association of Secondary Teachers,
Ireland (ASTI)

info@asti.ie | www.asti.ie

Irish Federation of University Teachers
(IFUT)

ifut@eircom.net | www.ifut.ie

Irish National Teachers' Organisation
(INTO)

info@into.ie | www.into.ie

Teachers' Union of Ireland (TUI)

tui@tui.ie | www.tui.ie

ITALIA

CISL-Scuola (CISL-S)

cislscuola@cisl.it | www.cislscuola.it

Federazione lavoratori della conoscenza
CGIL (FLC-CGIL)

organizzazione@flcgil.it | www.flcgil.it

Scuola (UIL)

segreteria nazionale@uilscuola.it
www.uilscuola.it

LETONIA

Latvian Educational and Scientific
Workers' Trade Union (LIZDA)

lizda@lizda.lv | www.lizda.lv

LITUANIA

Lithuanian Teachers' Union (LMPS)

lmeps@takas.lt | www.lmeps.lt

Lithuanian Education Employees Trade
Union (LEETU)

vk@lsdps.lt | www.lsdps.lt

Federation of Lithuanian Education and
Science Trade Unions (FLESTU)

info@svietimoprofsajunga.lt

Christian Trade Union of Education
Workers (CTUEW)

ldforg@ldf.lt | www.ldf.lt

LUXEMBURGO

Syndicat Education et Sciences/
Onofhangege Gewerkschaftsbond
Letzebuerg (SEW-OGBL)

sew@ogb-l.lu | www.sew.lu

Syndicat National des Enseignants (SNE)

sne@education.lu | www.sne.lu

MALTA

Malta Union of Teachers (MUT)

info@mut.org.mt | www.mut.org.mt

MOLDAVIA

Education and Science Trade Union
Federation from Moldova (ESTUFM)

sinded@mail.ru

MONTENEGRO

Trade Union of Education of Montenegro (TUEM)

spcg@spcg.me | www.prosvjetasind.co.me

PAÍSES BAJOS

Algemene Onderwijsbond (AOB)

beleid@aob.nl | www.aob.nl

CNV Onderwijs (CNVO)

info@cnvo.nl | www.cnvo.nl

NORUEGA

Norwegian Association of Researchers (NAR)

post@forskerforbundet.no

www.forskerforbundet.no

Skolenes landsforbund (SL)

skolenes@skolenes.no

www.skoleneslandsforbund.no

Utdanningsforbundet/Union of Education Norway (UEN)

post@utdanningsforbundet.no

www.utdanningsforbundet.no

POLONIA

National Science Section NSZZ,

“Solidarność”, KSN “Solidarność”

ksn@interia.pl | www.solidarnosc.org.pl

National Education Section NSZZ

“Solidarność”, SKOIW “Solidarność”

edukacja@solidarnosc.org.pl

www.solidarnosc.org.pl

Związek Nauczycielstwa Polskiego (ZNP)

znp@znp.edu.pl | www.znp.edu.pl

PORTUGAL

Federação Nacional dos Professores (FENPROF)

fenprof@fenprof.pt | www.fenprof.pt

Federação Nacional da Educação (FNE)

secretariado@fne.pt | www.fne.pt

Sindicato Nacional e Democrático dos Professores (SINDEP)

carloschagas@netcabo.pt

gabestudos@netcabo.pt

RUMANÍA

Fédération des Syndicats Libres de l'Enseignement (FSLE)

fsli@upcmail.ro | www.fsli.ro

Federația Națională Sindicală

(ALMA-MATER)

secretaram@ucp.ro | www.almamater.ro

RUSIA

Education and Science Employees' Union of Russia (ESEUR)

eseur15@gmail.com | www.ed-union.ru

SERBIA

Employees in Science and Research of Serbia (SSS-Serbia)

djurdjica@imi.bg.ac.rs | nauka@sindikat.rs

Nezavisnost Teachers Trade Union
(NTTU)

ugsprosv@eUNET.rs
www.nezavisnost.org.yu

Teachers Union of Serbia (TUS)

obrazovanje@sindikats.rs
www.sind-obr.org.yu

The Union of Education, Science and
Culture of Kosova (UESCK-SBASHK)

sbashk2004@yahoo.com
jehonao@gmail.com

ESLOVAQUIA

Trade Union of Workers in Education &
Science (OZPŠaV)

ondek@ozpsav.sk

Union of Education and Science Workers
of the Independent Christian Trade
Unions of Slovakia (ZPŠaV NKOS)

zpsav_nkos@centrum.sk

ESLOVENIA

Education and Science Trade Union of
Slovenia (ESTUS)

info@sviz.si | www.sviz.si

ESPAÑA

Confederación Intersindical Galega
(CIG-ENSINO)

galiza@cig-ensino.org
www.cig-ensino.org

Federación de la Enseñanza del Sindikato
ELA/STV (IFE/ELA)

irakasbilbo@elasind.org

Federación de Trabajadores de la
Enseñanza de la UGT (FETE/UGT)

ugt@fete.ugt.org | www.feteugt.es

Confederación de Sindicatos de
Trabajadoras y Trabajadores de la
Enseñanza—Intersindical
(STEs-Intersindical)

stes@stes.es | www.stes.es

Federación de Enseñanza CC.OO.
(F.E.CC.OO.)

fe@fe.ccoo.es | www.fe.ccoo.es

Central Sindical Independiente y Sindical
de Funcionarios, Sector de Enseñanza
(CSI-CSIF)

ense001@csi-f.es | www.csi-f.es

Federación de Enseñanza de la Unión
Sindical Obrera (FE-USO)

f.ense@feuso.es | www.feuso.es

SUECIA

Swedish Teachers' Union/Läraryrbundet

kansli@lararforbundet.se
www.lararforbundet.se

Lärarnas Riksförbund (LR)

lr@lr.se | www.lr.se

Swedish Association of University
Teachers (SULF)

kansli@sulf.se | www.sulf.se

SUIZA

Dachverband Schweizer Lehrerinnen und Lehrer (LCH)

info@lch.ch | www.lch.ch

Syndicat des Enseignants Romands (SER)

ser@le-ser.ch | www.le-ser.ch

Schweizerischer Verband des Personals öffentlicher Dienste (VPOD)

vpod@vpod-ssp.ch | www.vpod.ch

TURQUÍA

Syndicat des Fonctionnaires Publics du Secteur d'Education (EGITIM-SEN)

international@egitimsen.org.tr
www.egitimsen.org.tr

REINO UNIDO

Association of Teachers and Lecturers (ATL)

info@atl.org.uk | www.askatl.org.uk

Educational Institute of Scotland (EIS)

enquiries@eis.org.uk | www.eis.org.uk

The Teachers' Union (NASUWT)

nasuwt@mail.nasuwt.org.uk
www.nasuwt.org.uk

University and College Union (UCU)

hq@ucu.org.uk | www.ucu.org.uk

National Union of Teachers (NUT)

enquiries@nut.org.uk
www.teachers.org.uk

Scottish Secondary Teachers' Association (SSTA)

info@ssta.org.uk | www.ssta.org.uk

Ulster Teachers' Union (UTU-UK)

office@utu.edu | www.utu.edu

UCRANIA

Free Trade Union of Education and Science of Ukraine (VPONU)

info@kvpu.org.ua

Trade Union of Education and Science Workers of Ukraine (TUESWU)

trukhanov.g@gmail.com

MIEMBROS DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE ESTUDIANTES EUROPEOS

OBESSU—La Oficina de organización de sindicatos de estudiantes europeos (en inglés, Organising Bureau of European School Student Unions) es la plataforma de cooperación entre los sindicatos nacionales de estudiantes de escuela activos en la educación secundaria y en la educación secundaria profesional en Europa. Se creó en abril de 1975 en Dublín, Irlanda, y reúne a 27 organizaciones miembro, candidatas y afiliadas de 22 países en toda Europa. Todas las organizaciones miembro son organizaciones de estudiantes de escuela independientes, nacionales, representativas y democráticas.

Puede encontrar la lista completa y más información sobre cada una de nuestras organizaciones miembro en: www.obessu.org/members-list

AUSTRIA

Aktion Kritischer Schüler_innen (AKS)
aks@aks.at | www.aks.at

BÉLGICA

Vlaamse Scholierenkoepel (VSK)
info@vsknet.be | www.vsknet.be

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Asocijacija srednjoškolaca u Bosni i Hercegovini (ASuBiH)
asubih@yahoo.com | www.asubih.ba

BULGARIA

Bulgarian School Student Union (BSSU)
n_u_s@abv.bg | www.nusbg.weebly.com

REPÚBLICA CHECA

Česká středoškolská unie (CSU)
kancelar@stredoskolskaunie.cz
www.stredoskolskaunie.cz

DINAMARCA

Danske Gymnasieelevers
Sammenslutning (DGS)
kontakt@dgsnet.dk
international@dgsnet.dk
www.dgsnet.dk

Erhversskolernes Elev-Organisation (EEO)
eeo@eeo.dk | www.eeo.dk

Landssammenslutningen af
Handelskoleelever (LH)
lh@handelselever.dk
www.handelselever.dk

ESTONIA

Eesti õpilasesinduste liit/Estonian School
Student Councils' Union (ESCU)
opilasliit@opilasliit.ee | opilasliit.ee

FINLANDIA

Finlands Svenska
Skolungdomsförbundet (FSS)
kansliet@skolungdom.fi
www.skolungdom.fi

Suomen Lukiolaisten Liitto (SLL)
toimisto@lukio.fi | www.lukio.fi

Suomen Ammattiin Opiskelevat (SAKKI)
toimistosihteeri@sakkinet.fi
www.sakkinet.fi

FRANCIA

Union Nationale Lycéenne (UNL)
contact@unl-fr.org | www.unl-fr.org

ALEMANIA

SV-Bildungswerk e.V. (SVB)
kontakt@sv-bildungswerk.de
www.sv-bildungswerk.de

ISLANDIA

Samband Íslenskra Framhaldsskólanema
(SIF)
neminn@neminn.is | www.neminn.is

IRLANDA

Irish Secondary Students' Union (ISSU)
studentvoice@issu.ie | www.issu.ie

ITALIA

Unione degli Studenti (UDS)
unionedeglistudenti@gmail.com
www.unionedeglistudenti.net/sito

KOSOVO

Kosovar Youth Council (KYC)
kyckosova@yahoo.com | www.kyc-ks.org

LITUANIA

Lithuanian School Student Union (LMS)
lms@moksleiviai.lt | www.moksleiviai.lt

LUXEMBURGO

Union Nationale des élèves et
étudiant(e)s du Luxembourg (UNEL)
info@unel.lu | www.unel.lu

RUMANÍA

Romániai Magyar Középiskolások
Szövetsége (MAKOSZ)
office@makosz.ro | www.makosz.ro

Consiliul Național al Elevilor (CNE)
contact@consiliulelevilor.org
www.consiliulelevilor.org

SERBIA

Unija srednjoškolaca Srbije/Union of
secondary school students of Serbia
(UNSS)
unss@srednjoskolci.org.rs
www.srednjoskolci.org.rs

ESLOVAQUIA

Stredoškolská študentská únia Slovenska
(SUS)
suska@suskaweb.sk
www.studentskaunia.com

ESLOVENIA

Dijaška organizacija Slovenije/School
Students organisation of Slovenia (DOS)

predsedstvo@dijska.org

www.dijaska.org

ESPAÑA

Confederación Estatal de Asociaciones
de Estudiantes (CANAE)

info@canae.org | www.canae.org

SUIZA

Union der Schülerorganisationen CH/FL
(USO)

info@uso.ch | www.uso.ch

ISBN 978-94-9125604-2